



## Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 278  
Fecha: 9/junio/2021.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.  
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.  
Inicio: 11:11 Horas  
Instalación: 11:16 Horas  
Clausura: 11:57 Horas  
Asistencia: 26 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con once minutos, del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Solemne del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien informó a la Soberanía, que se había recibido escrito de fecha 8 de junio de 2021, suscrito por la Diputada María Esther Zapata Zapata, mediante el cual comunica la ampliación de su período de licencia temporal, hasta por 15 días más; misma que en términos del Artículo 18, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, al tratarse de una licencia menor a 30 días, fue autorizada por el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá. Por lo que continúa en funciones, como integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura, la Diputada María Jiménez Acosta. Inmediatamente, para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 24 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, María Jiménez Acosta, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Roberto Vázquez Alejandro, Agustín Silva Vidal y Jaqueline Villaverde Acevedo.



Siendo las once horas con quince minutos, se integró a los trabajos la Diputada Odette Carolina Lastra García.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de las diputadas Katia Ornelas Gil e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y de los diputados Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Carlos Mario Ramos Hernández y José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con dieciséis minutos, del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, declaró formalmente instalados y abiertos los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y de esta Sesión Solemne.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Declaratoria formal de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado; e instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Informe al Pleno a cargo del Presidente de la Comisión Permanente, sobre los motivos que originaron convocar al Primer Período Extraordinario de Sesiones. V. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para introducir al Recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o a sus representantes. VI. Receso. VII. Lectura del Artículo Único del Decreto 294, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2021. VIII. Lectura de una semblanza del Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco, a cargo de la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. IX. Imposición y entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente y el Diploma correspondiente, al Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco. X. Lectura de una síntesis del Decreto 108, por el que



se determinó inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso Rovirosa Andrade". XI. Develación en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso Rovirosa Andrade". XII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. XIII. Clausura de la Sesión, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Siendo las once horas con quince minutos, se integró a los trabajos la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Soberanía, el orden del día que había recibido lectura. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, mismo que resultó aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, María Jiménez Acosta, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Roberto Vázquez Alejandro, Agustín Silva Vidal y Jaqueline Villaverde Acevedo; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, Presidente de la Comisión Permanente, para que informara al Pleno sobre los motivos que originaron la convocatoria a este Primer Período Extraordinario de Sesiones, quien en uso de la tribuna manifestó: Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, primer párrafo de la Constitución Política local; 104 de



la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 72 del Reglamento Interior del Congreso, me permito darles a conocer los motivos o razones, que dieron origen a este Período Extraordinario de Sesiones. La Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Congreso, facultan a la Comisión Permanente, a convocar a períodos extraordinarios de sesiones en los que podrán tratarse uno o varios asuntos. El Período Extraordinario para el que han sido convocados, tiene su origen en el Decreto 013, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 24 de noviembre de 2004, que creó la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, como un reconocimiento que otorga cada dos años el Congreso del Estado, a las personas, comunidades y organizaciones de cualquier tipo, que por su actividad, trayectoria o conocimiento, contribuyan o hayan contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación o restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño. Con base en el referido Decreto, la Comisión Ordinaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, previo el cumplimiento del procedimiento previsto en la normatividad aplicable, en sesión de fecha 7 de mayo del año en curso, aprobó un Dictamen, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2021, al Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco; por haber contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación y restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño, a través de acciones a favor de la conservación y uso sustentable de los manglares. Resolutivo que fue aprobado por este Pleno, en sesión ordinaria del 10 mayo del presente año, emitiéndose el Decreto 294, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de mayo de 2021. Galardón que comprende un solo grado y consta de una medalla de plata y diploma en pergamino, que debe ser entregado en Sesión Solemne del Congreso del Estado. De igual forma, esta Legislatura, el 29 de julio de 2019, aprobó el Decreto 108, por el que se determinó inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre de "José Narciso Roviroza Andrade", como un reconocimiento a este importante naturalista tabasqueño, por sus significativas contribuciones en diversos campos de la zoología y la botánica en nuestro Estado; resolutivo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de agosto de 2019 y que establece que la develación deberá llevarse a cabo en sesión solemne de la Cámara, a la que deberá invitarse a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. En razón a lo anteriormente señalado, quienes integramos la Comisión Permanente, del



Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, determinamos convocar a las y los integrantes de la Legislatura, a un Período Extraordinario de Sesiones, para que en esta Sesión Solemne, en primer término, se haga entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2021, al Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco; y posteriormente, se devele con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso Roviroza Andrade". Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a la Diputada Odette Carolina Lastra García, y a los diputados: Roberto Vázquez Alejandro, Ricardo Fitz Mendoza y Gerald Washington Herrera Castellanos, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, o a sus representantes, se declaraba un receso siendo las once horas con veintiocho minutos.

Posteriormente, siendo las once horas con treinta y cinco minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Óscar Pérez Alonso, Magistrado comisionado a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y representante personal del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; a la Sesión con Carácter de Solemne, en la que se llevaría a cabo la entrega del reconocimiento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2021 y se develará en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, el nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso Roviroza Andrade".



Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al Artículo Único del Decreto 294, mediante el cual esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, determinó otorgar el reconocimiento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2021, al Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco, quien en uso de la palabra manifestó: Con su permiso Diputado Presidente. Decreto 294: Artículo Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2021, al Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco; por haber contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación y restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño, a través de acciones a favor de la conservación y uso sustentable de los manglares. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para que diera lectura a una semblanza del Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco, quien en uso de la tribuna señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Saludo con respeto, al Licenciado Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, y al Magistrado Óscar Pérez Alonso, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el Licenciado Enrique Priego Oropeza. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las redes sociales. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 13, inciso b) del Reglamento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Tercera Legislatura, daré lectura a una semblanza del Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco, que recibirá en esta Sesión Solemne, la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2021. El ejido La Solución Somos Todos, es considerado uno de los ejidos más sobresalientes en materia de aprovechamiento y cultivo del manglar, ya que ha creado una cultura de la conservación, protección, restauración y



aprovechamiento sustentable de las especies propias de estos ecosistemas. Desde 1995, cuentan con una autorización para el manejo sustentable del manglar, y así obtener un óptimo beneficio de este, contribuir al desarrollo forestal integral del Municipio de Paraíso, a través de la organización de los productores, la generación de empleo y la comercialización de sus productos. Protegen y conservan 1 mil 720 hectáreas de manglar, donde habitan especies conocidas como mangle blanco, mangle rojo y mangle negro. Actualmente están desarrollando el proyecto de carbono azul, en 1 mil hectáreas. Este carbono lo capturan y almacenan los ecosistemas costeros de manglar, pastos marinos y marismas. La cobertura vegetal de estos sitios disipa la energía de las olas, controla la erosión y amortigua los impactos del aumento en el nivel del mar. Son un hábitat crítico para las especies marinas, las cuales constituyen una parte importante de la seguridad alimentaria y los ingresos de las personas. Conservar estos ecosistemas costeros es una medida de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas. En el año 2018 se les reconoce al Ejido La Solución Somos Todos, con el Premio Nacional al Mérito Forestal, en su categoría Manejo y Ordenación Forestal. Y hoy nos congratulamos de anunciar, que esta Sexagésima Tercera Legislatura otorga la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, en su edición 2021, al Ejido La Solución Somos Todos, del municipio de Paraíso, Tabasco. Los resultados en materia de conservación y restauración realizados por todos los habitantes, son el resultado de trabajo en comunidad. Han sido impulsores, gestores y defensores de un entorno que los beneficia a ellos, pero también a todos nosotros. Los guardianes de nuestro ecosistema, no son ajenos a nuestro día a día, son vecinos, habitantes de comunidades que han aprendido, lo que muchas veces, el resto no escucha pero que es urgente para frenar el cambio climático y los efectos que nos amenazan. El respeto a nuestro entorno, el consumo responsable, el cuidado prioritario de la naturaleza, no es una opción, es el camino que todos y todas, debemos seguir para asegurar la subsistencia de las generaciones por venir. La existencia de comunidades con esta visión, nos obliga a replantearnos nuestro papel, y responsabilidad hacia nuestro entorno. Nuestro compromiso con las generaciones de niños y niñas tabasqueñas, es por ello que reconocerlos, impulsarlos y apoyar estos modelos, también es una tarea en la que debemos involucrarnos todos. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente invitó al Licenciado Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría



de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Óscar Pérez Alonso, Magistrado comisionado a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y representante personal del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a la imposición de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente y la entrega del Diploma correspondiente, al Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco. Solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C. Pablo Contreras, Comisariado Ejidal y representante del Ejido galardonado a ese Presídium, y a los presentes ponerse de pie.

Procediendo el Presidente la Mesa Directiva a hacer entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, acompañado de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. Solicitando la Presidencia al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C. Pablo Contreras, Comisariado Ejidal y representante del Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco, en su salida del salón de sesiones.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicito a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a una síntesis del Decreto 108, por el que se determinó inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso Roviroza Andrade", quien en uso de la palabra manifestó: Con su permiso Diputado Presidente. José Narciso Roviroza Andrade nació en 1849 en la finca Acumba, situada en el Municipio de Macuspana, Tabasco, y falleció en la ciudad de México en 1901; obtuvo el Título de Ingeniero Agrimensor Topógrafo Agrícola por el prestigiado Instituto Campechano en 1871. Fue profesor en el Instituto Juárez, ubicado en el asentamiento humano San Juan Bautista de la Villa Hermosa, ahora ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el que inició impartiendo clases de Dibujo Lineal, Botánica y Zoología, destaca su participación como responsable de la Cátedra de Historia Natural; y desde 1887 se dedicó a descubrir y clasificar plantas tropicales. Dentro de los cargos que ostentó destaca su participación como Presidente Municipal de Centro, Diputado local, representante de la Secretaría de Fomento, topógrafo al servicio de Gobernador Simón Sarlat Nova y organizador de las delegaciones tabasqueñas en las exposiciones de París y Chicago en 1889 y 1893, respectivamente. Asimismo, fue miembro





distinguido de la Sociedad Agrícola Mexicana de Geografía y Estadística de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, de la Sociedad Científica Antonio Alzate y de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia, en Estados Unidos de Norteamérica. Que considerando que en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, están inscritos los personajes, instituciones y hechos más importantes de nuestra historia, es relevante recordar y reconocer los aportes del más grande naturalista que Tabasco le ha dado a México. Es por ello, que se considera viable la propuesta planteada por el Titular del Poder Ejecutivo, de colocar en el Muro de Honor del Pleno, con letras doradas, el nombre de José Narciso Rovirosa Andrade, para darle el lugar que se merece, y honrar la memoria de un hombre que dedicara su vida a la naturaleza de su Estado. En virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, conforme a lo establecido en la Constitución local, para decretar recompensas y honores a quienes se distingan por servicios prestados a la patria o a la humanidad, se emite el siguiente: Decreto 108: Artículo Único.- Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre de "José Narciso Rovirosa Andrade". Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Licenciado Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Óscar Pérez Alonso, Magistrado comisionado a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y representante personal del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, los acompañaran junto con los demás integrantes de la Mesa Directiva, a la develación en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso Rovirosa Andrade". Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Presidente la Mesa Directiva, los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y los demás integrantes de la Mesa Directiva, develaron las letras doradas en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso Rovirosa Andrade", y pasaron a ocupar nuevamente sus lugares en el Presídium.



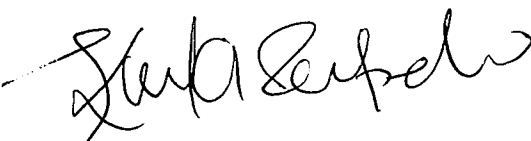
Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión con Carácter de Solemne del Licenciado Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno y representante personal del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y del Licenciado Óscar Pérez Alonso, Magistrado comisionado a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y representante personal del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día nueve de junio del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión con Carácter de Solemne, y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



**DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO.  
PRESIDENTE.**



**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA.  
PRIMERA SECRETARIA.**